

Estados Unidos, 24 de marzo de 2020

Señora

Embajadora María Dolores Agüero Lara

Washington, D.C.

ESTADOS UNIDOS

Señora Embajadora:

Nosotros, los abajo firmantes, nos dirigimos a usted en ocasión de hacer de su conocimiento que como consecuencia del cierre de los aeropuertos en Honduras a raíz de la expansión del COVID-19, quedamos desafortunadamente varados en diversas ciudades de Estados Unidos. Hemos estado expectantes de cuándo se podrían habilitar la llegada de vuelos comerciales a Honduras, pero tras varios días vemos que esa posibilidad se aleja cada vez más, lo que nos embarga de incertidumbre y preocupación.

La situación nuestra en Estados Unidos es diversa, pero en todos los casos muy compleja. Algunos estamos en hoteles, otros en residencias de familiares o amistades, pero en todos los casos está implicando gastos económicos adicionales no previstos e insostenibles en el corto plazo. Hemos tenido contacto ya con la representación diplomática y consulares de Honduras en este país, pero no hemos llegado a conocer a ciencia cierta qué opciones de solución se han planteado o se están definiendo por parte de las autoridades hondureñas.

En virtud de ello, hemos conversado entre nosotros y consideramos que una posibilidad altamente viable y oportuna sería la coordinación de un vuelo humanitario desde Estados Unidos hasta Tegucigalpa y la remisión a nuestras residencias para cumplir con la cuarentena de rigor. Además de nosotros, que somos más de veinticinco personas, hay decenas de compatriotas en situación similar, muchos de los cuales obran ya en los listados elaborados por los diferentes consulados, por lo que consideramos que la alternativa más viable y eficaz para solucionar esta compleja situación sería la anteriormente expuesta.

Mucho agradeceremos la pronta y expedita atención a la presente, y la discusión de la alternativa planteada puesto que de acuerdo a la información que va surgiendo la

situación seguirá tornando aún más compleja. Es conveniente tratar de solucionar a la brevedad que sea posible.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

En Texas:

Antonio Enrique Aguilar Cerrato (De. Enrique Aguilar Paz), Id No. 0611-1931-00022.

Jorge Rafael Aguilar Paredes, Id No. 0801-1966-02858

Rosbinda María Aguilar Paredes, Id No. 0801-1971-01746

Sebastián Enrique Penagos Aguilar, Id No. 0801-2000-23695

Jesús Enrique Aguilar Ramos, Id. No. 0801-1999-18603

Ana Carolina Hernández Medina, 0801 1974 04544

Adrián Eduardo Alvarado Tercero, 0801 1977 11123

En Florida:

Mauricio Hernández Medina, Id. No. 0703197801854

Gary Alberto Castro Flores, Id. No. 0801197714612

Edgard Gerd Castro Flores, Id. No. 0801197403871

Carlos Gerardo Maradiaga Castillo, Id. No. 0801197302613

José Martell Castro, Id. No. 0801-1977-04751

Carlos Roberto Banegas Romero, Id. No. 0801-1977-12398

Dilcia Suyapa Varela Montoya Id. No. 0801-1979-07351

En Connecticut:

Jorge Aguilar Pineda, Id. No. 0801-1961-04836,

En Louisiana:

Sofía Aguilar Espinal, Id. No. 0801-2001-09136

En Kansas:

Oscar Vivas Rohon, Id. No. 0601197200003

Ana Raquel Alvarado Aguilar, Id. No. 0801-1980-13616

En Georgia:

Salvador Melgar

Linda López

Hija

En Pensilvania:

Ian Mauricio Cáceres Díaz, Id. No. 0801-1977-12492

Patricia Pamela Ordoñez Borjas, Id. No. 0801-1978-09073

Cc. Cónsules de Honduras en U.S.A.